

ACTA N°9-2019

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

| | |
|----------------------------------|--|
| Dr. Carlos Araya Leandro | Vicerrector de Administración, Universidad de Costa Rica |
| Ing. Luis Paulino Méndez Padilla | Vicerrector de Docencia, Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| Dr. Alberto Salom Echeverría | Rector, Universidad Nacional |
| MBA. Rodrigo Arias Camacho | Rector, Universidad Estatal a Distancia |
| M.Sc. Katalina Perera Hernández | Rectora a.i., Universidad Técnica Nacional |
| Ing. Eduardo Sibaja Arias | Director Oficina de Planificación de la Educación Superior |
| Lic. Gastón Baudrit Ruiz | Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores |

PRESIDE: Dr. Alberto Salom Echeverría

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.

Se toma nota de que, los señores Carlos Araya Leandro y Luis Paulino Méndez Padilla asisten a la sesión del CONARE, debidamente comisionados por los señores Rectores respectivamente, por estar imposibilitados materialmente para asistir a esta sesión.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.8-2019.

El señor Alberto Salom somete a votación la aprobación del Acta No.8-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

APROBAR EL ACTA No.8-2019.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio R-1173-2019 de 28 de febrero de 2019. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite criterio referente al Convenio para la Constitución del Comité Nacional para la Acreditación Internacional Universitaria (CONAIU).

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio TE-UNED-090-2019 de 11 de marzo de 2019. El Tribunal Electoral Universitario remite acuerdo de la Declaratoria oficial de la elección de la Rectoría para el período que va del 9 de marzo de 2019 al 8 de marzo del 2024.

Los señores Rectores felicitan y dan la bienvenida al Rector Rodrigo Arias Camacho y manifiestan muchos éxitos en su labor.

- c) Correo electrónico de 11 de marzo de 2019. El señor Mario Alfragüel solicita el financiamiento para la producción artística del estreno del Oratorio sobre la Autonomía Universitaria Opus 409, que se llevará a cabo el 12 de abril en el Aula Magna de la UCR.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS POR UN MONTO DE ¢310.000 Y SERVICIO DE UTILEROS ESPECIALIZADOS POR UN MONTO DE ¢265.000 PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DEL ESTRENO DEL ORATORIO SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA OPUS 409.

Artículo 4. Audiencias.

Los señores Rectores dan la cordial bienvenida a los miembros de la Comisión Especial. Asisten las señoras Teresita Cordero Cordero, Universidad de Costa Rica, María Estrada Sánchez, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Carolina Amerling Quesada, Universidad Estatal a Distancia y los señores José Carlos Chinchilla Coto, Universidad Nacional y Sergio Ramírez García, Universidad Técnica Nacional. Asimismo, los estudiantes Carlos Boschini Castillo, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Andrea Carazo Sancho, Universidad Nacional.

El señor Alberto Salom introduce el tema con un breve resumen de las preocupaciones analizadas en la reunión anterior: la comunicación en la temática nacional, fortalecer la acción de inconstitucionalidad y la participación en las comparecencias.

El señor José Carlos Chinchilla considera oportuno la homologación de los consejos universitarios a la hora de responder algún instrumento, una reflexión conjunta y un análisis compartido por medio de reuniones extraordinarias.

Con respecto al tema de la estrategia de comunicación, recomienda dar seguimiento a los medios de comunicación de masas y tener acceso a la información.

La señora Teresita Cordero Cordero informa que se han generado 8 visitas a la Asamblea Legislativa para informar temas relacionados a las universidades, regionalización y superávit, al respecto indica que existe mucho desconocimiento.

Recomienda un planteamiento a los señores diputados sobre lo que están haciendo las universidades, con visiones de datos.

La señora María Estrada externa la preocupación con respecto a la cancelación de la Comisión de Enlace y consulta

La señorita Andrea Carazo acentúa lo indicado por la señora Teresita Cordero y reitera que se deben revisar bien los datos e informar claramente con los datos que respaldan a las universidades.

El señor Carlos Araya indica que el Gobierno Corporativo desconoce el trabajo, la autonomía y el quehacer de las universidades.

El señor Eduardo Sibaja informa que la reunión con la Comisión de Enlace se ha reprogramado debido a una convocatoria del Presidente de la República, la cual no se realizó

todavía. La nueva convocatoria para la Comisión de Enlace es el martes 19 de marzo a las 5:00 p.m.

Agrega que se han atendido varias entrevistas para clarificar información de las universidades.

Los señores Rectores agradecen la presencia de los representantes de la Comisión Especial y proponen una próxima reunión dentro de cuatro semanas.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) Correo electrónico de 6 de marzo de 2019. El señor Randall Loaiza Montoya remite criterio con respecto a la propuesta de Decreto sobre el Reglamento del Capítulo III de la Ley de Bioseguridad N°7788: "Garantía de Seguridad Ambiental, relativos a organismos vivos modificados.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SEÑOR RANDALL LOAIZA A LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS DEL CONARE ANTE EL CONAGEBIO Y A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN.
 - B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN QUE CONJUNTAMENTE CON EL DR. ERICK MATA MONTERO Y A LA M.SC. CAROLINA ESQUIVEL DOBLES, REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS DE CONARE ANTE EL CONAGEBIO, EL SEÑOR RANDALL LOIAZA MONTOYA Y EL DR. MIGUEL ROJAS CHAVES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, ANALICEN Y EMITAN UN CRITERIO SOBRE LA PROPUESTA DE DECRETO DEL REGLAMENTO DEL CAPÍTULO III DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD N°7788 "GARANTÍAS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, RELATIVOS A ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS".
- b) Oficio OF-AA-20-2019 de 5 de marzo de 2019. La Dirección Administrativa remite para aprobación la "Declaratoria del CONARE como zona libre de plástico de un solo uso y apoyo a la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso"

SE ACUERDA:

APROBAR LA DECLARATORIA DEL CONARE COMO ZONA LIBRE DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y APOYO A LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO. ESTA DECLARATORIA SERVIRÁ COMO JUSTIFICACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES:

- CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN LOS FUNCIONARIOS Y VISITANTES SOBRE EL USO DE ESTOS MATERIALES Y SU IMPACTO EN EL AMBIENTE.
- INCORPORACIÓN DE ESTA INICIATIVA COMO PARTE DE LAS DISPOSICIONES DE COMPRA SUSTENTABLE EN LOS CARTELES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- COMUNICACIÓN DE ESTA DECLARATORIA EN CAPACITACIONES, PRESENTACIONES INTERNAS, EXTERNAS, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

- c) Correo electrónico de 8 de marzo de 2019. El Lic. Gastón Baudrit remite dictamen de la Procuraduría General de la República, Exp. 19-000990-0007-CO.

SE TOMA NOTA.

- d) MEMO-OPES-26-2019 de 8 de marzo de 2019. La Dirección de OPES solicita al Área de Administración una propuesta de aplicación de los beneficios para los funcionarios del CONARE, según corresponda con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reglamento.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-AI-027-2019 de 11 de marzo de 2019. La Auditoría Interna solicita instruir a los departamentos de la administración sobre su actuar en operaciones y pagos regulados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reglamento.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones.

Oficio DGAN-JA-122-2019 de 7 marzo de 2019. La Junta Administrativa del Archivo Nacional solicita la designación de un representante de CONARE de la Carrera de Archivística.

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.

Artículo 7. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-11-2019 de 12 de marzo de 2019. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación del Bachillerato en Ingeniería y Calidad de la Innovación Agroalimentaria de la Universidad Nacional. OPES; no. 05-2019.

SE ACUERDA:

A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA CREACIÓN DEL BACHILLERATO EN INGENIERÍA Y CALIDAD EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA.

B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

- b) MEMO-DA-10-2019 de 12 de marzo de 2019. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central de la Universidad de Costa Rica. OPES; no. 04-2019.

SE ACUERDA:

A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE IMPARTA EL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES SOBRE AMÉRICA

CENTRAL.

B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

Artículo 8. Varios.

El señor Carlos Araya se refiere a la solicitud emitida al CONARE de información sobre transparencia y rendición de cuentas de las universidades estatales.

Según análisis, la información de la red de transparencia relacionada a la administración de las universidades está totalmente actualizada, sin embargo en el Sistema de Información de la Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE), la información está desactualizada.

Solicita al Director de OPES, coordinar para que esta página se actualice, y, por el momento, se mantenga en construcción.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y se comisiona al rector Alberto Salom Echeverría, quien presidió la sesión, para firmar el acta en el libro correspondiente.

Alberto Salom Echeverría
Presidente ad hoc
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM